

RESOLUCION
Nº 586/89

EXPEDIENTE Nº 1250/89
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
al'333

Corte Suprema de Justicia de la Nación

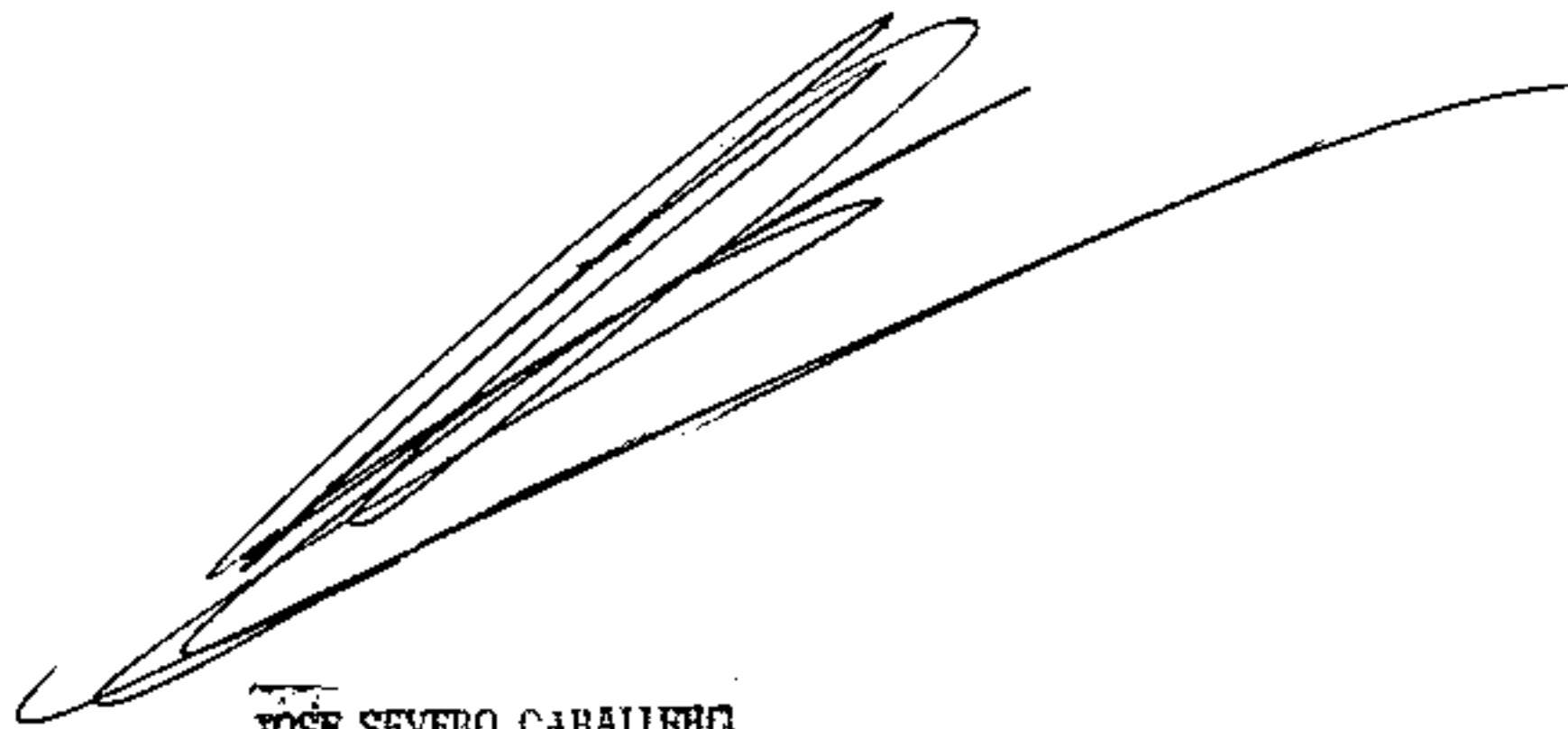
Buenos Aires, *M* de julio de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la aprobación del Acta de Recepción Definitiva de los trabajos correspondientes a la ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Catamarca.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva -obrante a fs.1 de las presentes actuaciones- suscripta por la Arquitecta Gladys Edith Rodríguez, en representación del Departamento de Arquitectura por una parte y el Arquitecto Ricardo Eduardo Samez, en representación de la firma "Huasi Construcciones S.R.L.", de los trabajos correspondientes a la ampliación del edificio sede del Juzgado Federal de Catamarca, aprobados por Resoluciones del Tribunal Nros.794/87 y 468/88.-

2º) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y devuélvase las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-



JOSE SEVERO CABALLERO